



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 14 SEP 2018

VISTO:

El Expediente N° 12050/18, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION- S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL CONGRESO NACIONAL DE EDUCADORES DE NIVEL INICIAL (U.N.A.D.E.N.I.)";
y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 71 obra nota de Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I.) Acha solicitando Declaración de Interés Educativo Provincial al XXII Encuentro Nacional de Educadores de Nivel Inicial "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y posibilidades" a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut del 19 al 22 de septiembre de 2018;

Que sus propósitos son: Brindar distintos espacios donde se expongan las diferentes propuestas pedagógicas que faciliten el intercambio y consiguiente resultado para lograr una verdadera transformación educativa del Nivel; Propiciar aprendizajes significativos para generar pensamientos críticos; Favorecer redes de comunicación entre los educadores de las diferentes provincias de nuestro país; Ofrecer diferentes espacios y tiempos entre los docentes del Nivel para que intercambien experiencias pedagógicas significativas; Aportar métodos, recursos y técnicas que le permitan la inclusión a niños/as dentro del aula; Brindar oportunidades de desarrollo pedagógico profesional permanente y actualizado y Favorecer la "re significación" de la identidad pedagógica de la Educación Inicial, a partir de un proceso de intercambio con sus pares y reflexión crítica;

Que esta destinado a docentes de Nivel Inicial de todo el país;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa apoyar las acciones que contribuyan a la formación continua de los docentes;

Que a fojas 73 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la filial General Acha de la Unión Nacional de Educadores de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I.);

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al XXII Encuentro Nacional de Educadores de Nivel Inicial "Construir una mirada educativa que respete al niño en su singularidad y posibilidades" a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut del 19 al 22 de septiembre de 2018 organizado por la Unión Nacional de Educado-



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

res de Nivel Inicial (U.N.A.D.E.N.I) y destinado a docentes de Nivel Inicial de todo el país.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión, y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaria de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N°
MCG/gp

991

/18.



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACIÓN